

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

PRISFAS – Uruguay

INFORME URUGUAY: ANUARIO 2023

Período: 01/01/2023 a 31/12/2023

Julián González Guyer (Coord.)

Emiliano Clavijo

Rodrigo Seroubian

Facundo De León

Damián Recoba

Tomás Rossi

Lorena Infante

Florencia Salgueiro

Presentación

El presente trabajo constituye el tercer anuario elaborado por el *Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, FFAA, Política y Sociedad* (PRISFAS), del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). En el mismo, se sintetizan y analizan las ediciones semanales del Informe Uruguay elaboradas en 2023, además de realizar algunas comparaciones respecto a las ediciones correspondientes a los años 2021 y 2022.

El Informe Uruguay, sistematiza y resume la información publicada en un conjunto seleccionado de medios de prensa de circulación nacional sobre asuntos de defensa nacional y Fuerzas Armadas, que se distribuye internacionalmente vía correo electrónico desde 2001.

El PRISFAS, por su parte, se enmarca en el Proyecto Regional *Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas*, donde participan equipos académicos de la región; una continuación del *Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA*¹.

Durante el año 2023, la elaboración del Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas² estuvo a cargo de Facundo de León, Damián Recoba y Tomás

Rossi con la coordinación de Rodrigo Seroubian y la dirección de Julián González Guyer, quienes diseñaron además la base de datos que conforma la fuente de información del presente informe.

En el procesamiento y análisis de la información, así como en la redacción del documento participó Emiliano Clavijo.

En la confección y corrección de este documento también participaron Lorena Infante y Florencia Salgueiro,

En primer lugar, el texto propone una mirada global sobre las notas relevadas; cantidad y distribución, según el medio en que fueron publicadas. En segundo término, fundamenta la modalidad de clasificación de las notas según una tipología que se explicita más abajo, así como los ejes temáticos identificados para cada una de ellas. En tercer lugar, se describen y analizan los principales hallazgos del análisis. Finalmente, el trabajo cierra con algunas consideraciones acerca de la agenda mediática de la defensa en Uruguay con una mirada comparativa respecto a los hallazgos de Anuarios anteriores.

1. Relevamiento de fuentes y elaboración de informes: una mirada global

En un total de 46 informes semanales publicados entre enero y diciembre de

¹ Para más información acceder al siguiente link:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

² Para más información acceder al siguiente link:

<http://obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

2023 -incluyendo tres Informes especiales³- se publicaron 443 notas en base a la información de cuatro medios de prensa escrita; los periódicos *El Observador*, *La Diaria* y los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*.

La selección de los medios toma en cuenta su línea editorial buscando equilibrar sus diversas orientaciones, así como su importancia por el caudal de lectores.

La Tabla 1 presenta el resumen de informes semanales, medios y notas procesadas según agenda.

Tabla 1.

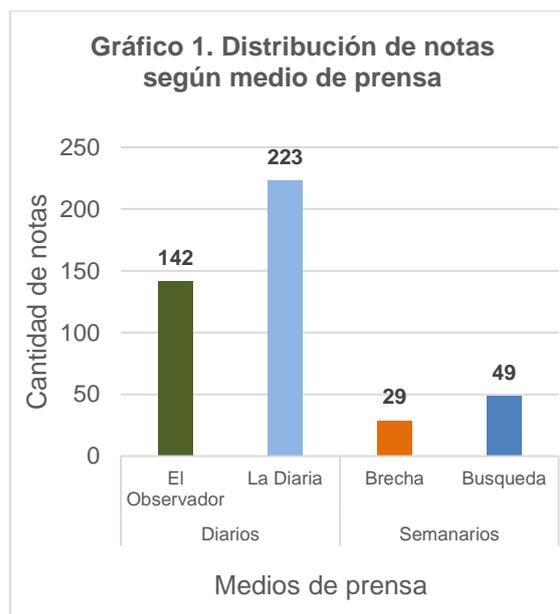
Mirada global en números

Diarios y semanarios procesados	4
Informes semanales	46
Notas	443
Notas según tipos de agenda	
Agenda de políticas de defensa	166
Agenda histórica	239
Agenda mixta	38

Fuente: PRISFAS 2024

Entre las fuentes periodísticas, *La Diaria* es el medio que más notas referidas a la temática de estudio publicó en 2023 (50,3%), al igual que en ediciones anteriores⁴. Le siguen *El Observador* (32,1%); *Búsqueda* y *Brecha*, con una presencia menor (11,1% y 6,5% respectivamente).

El gráfico 1 muestra la distribución de notas según el medio en que fueron publicadas.



Fuente: PRISFAS 2024

Esta distribución da cuenta de un aumento en la cantidad de notas publicadas de todos los medios reportados. En términos absolutos, *El Observador* encabeza el incremento (39 notas más respecto a 2022), seguido por *La Diaria* (35); en menor medida, los semanarios *Búsqueda* (7) y *Brecha* (1).

2. Clasificación de las notas

A efectos de su procesamiento, y según la temática abordada por cada una de ellas, las notas fueron clasificadas según la tipología utilizada en los anuarios anteriormente publicados. En efecto, las notas se agruparon según tres categorías: agenda de política militar y de defensa (políticas de defensa), agenda histórica y agenda mixta. Ello habilita el ejercicio comparativo entre los anuarios publicados.

³ Correspondientes a los meses de enero, febrero y a la primera quincena de marzo.

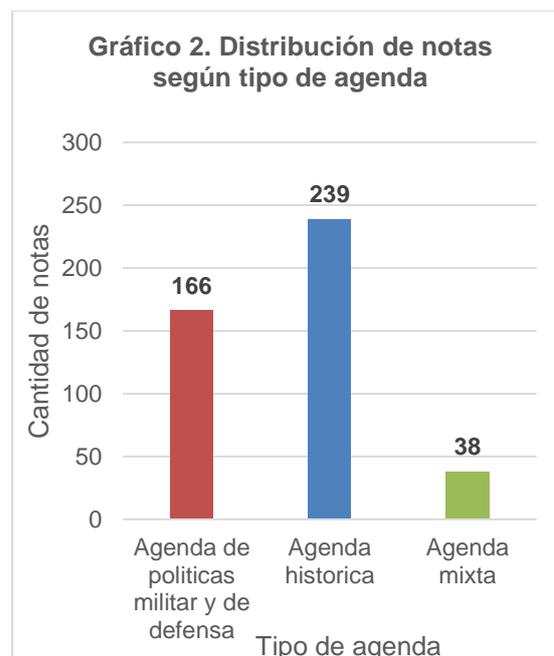
⁴ En 2021 (49,0%) y en 2022 (52,1%), Datos de los anuarios 2021 y 2022 (PRISFAS, 2021, 2022), disponibles en: <https://gedes-unesp.org/informes/odefa-anuarios/>

En ese sentido, González Guyer & Méndez Barbato (2016) afirman que la agenda de política militar y de defensa⁵ “alude a las políticas referidas a la dimensión militar de la defensa nacional y que constituyen la responsabilidad específica principal del MDN” (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3).

La agenda histórica, por su parte, engloba:

los problemas que el terrorismo de Estado generó en la sociedad uruguaya y que permanecen aún irresueltos. La responsabilidad institucional del MDN como integrante del mando superior de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), lo ubica como un actor relevante en el proceso dirigido a resolver dichas secuelas. (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3)

Finalmente, y como una categoría utilizada a efectos de la elaboración de los Anuarios PRISFAS, la agenda mixta reúne aquellas notas que no pueden ser clasificadas de forma excluyente en alguna de las categorías precedentes sino que involucran aspectos de ambas.



Fuente: PRISFAS 2024

Respecto a la distribución según el tipo de agenda, el gráfico 2 muestra un escenario con predominancia de la agenda histórica sobre la de políticas de defensa, lo que contrasta con el escenario de paridad registrado en la edición anterior. Ello se da como resultado del aumento del número de notas enmarcadas en la agenda histórica, las cuales se incrementaron al 45,7% respecto a 2022; mientras que entre las notas correspondientes a la agenda de política de defensa el aumento es exiguo (1,2%). En tanto, la agenda mixta presenta una menor presencia (8,6%; 0,5 puntos porcentuales (pp.) por debajo de lo registrado en 2022, 9,1%).

Dado que en el año que se analiza se conmemoraron los 50 años del Golpe de Estado perpetrado el 27 de junio de 1973, era previsible que se registrara

⁵ “Las definiciones de orden estratégico se engloban bajo el concepto de *política de defensa*; el término *política militar*, en cambio,

se vincula con las iniciativas que tienen como objetivo limitar la influencia política que tienden a desarrollar las Fuerzas Armadas” (Battaglino en Anzelini et al., 2017, p.10).

un aumento en la cantidad de notas enmarcadas en la agenda histórica, tal como profundizaremos en próximos párrafos.

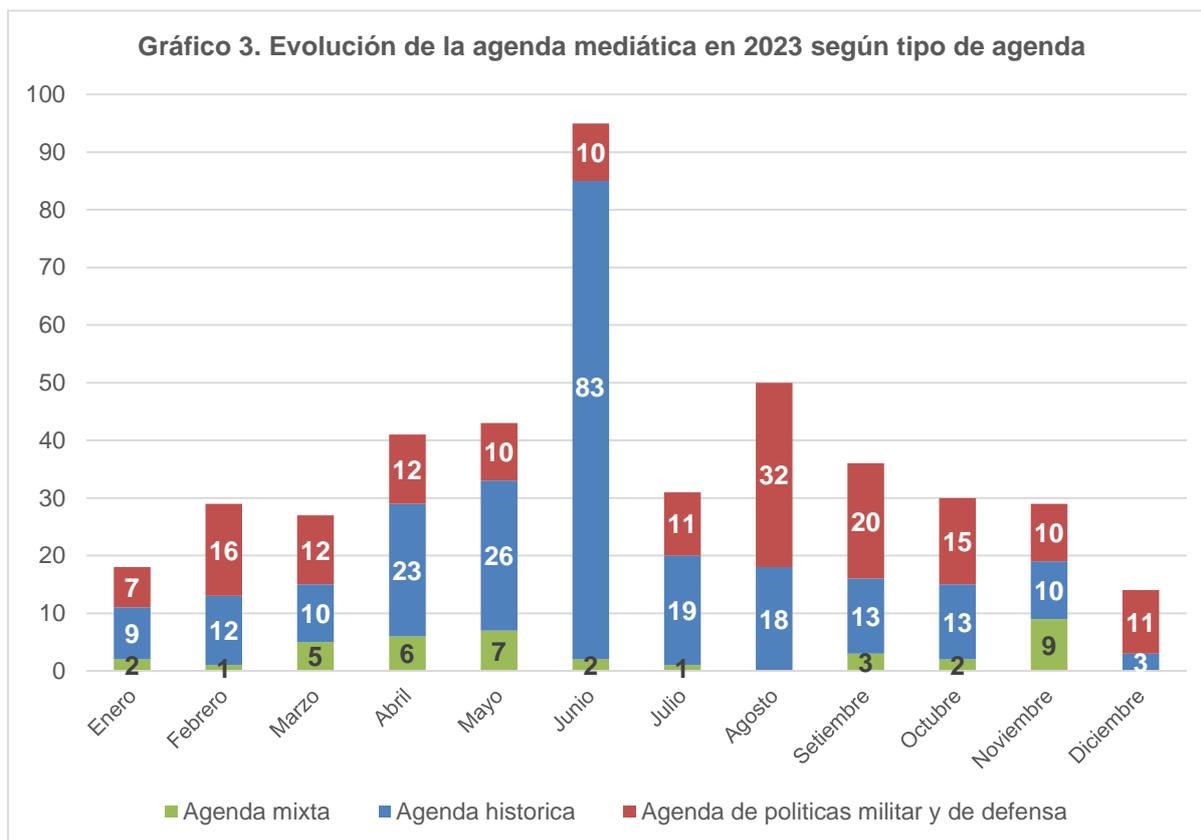
El Gráfico 3 da cuenta de la dinámica que siguió la visibilidad mediática general de la cuestión de la defensa: a) una tendencia creciente entre los meses de enero y junio (con la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado); b) una tendencia decreciente entre julio y diciembre.

En tanto, cada agenda presenta su tendencia correspondiente coincidente con el ciclo de actividades a nivel gubernamental y legislativo. Así, la agenda de política militar y de defensa tiende a presentar un escenario de estabilidad entre los meses de enero y agosto, con mínimos de 7 notas (enero) y registros que alcanzan un máximo de 32 notas en agosto. Luego, inicia una tendencia notoriamente decreciente, lo que coincide con el ciclo político que comienza con la finalización de la discusión de la Ley de Rendición de Cuentas. Al tratarse de la última ley de esta naturaleza pasible de aprobación en el quinquenio de gobierno, se restringen las capacidades de diseñar y ejecutar políticas en el sector público, ya que la Constitución prohíbe ajustes en materia presupuestal y normativa en los años electorales.

En primer lugar, la agenda de política militar y de defensa presenta al mes de agosto como el mayormente álgido, en el que convergen las controversias en torno a la compra de dos patrulleras oceánicas (OPV) a la empresa naviera española *Cardama Shipyard*, así como

la compra de un *dron* de monitoreo de líneas eléctricas adjudicada a una empresa subsidiaria de la firma *Vertical Skies*, con sede en Miami, fundada por ex-militares uruguayos. Asimismo, en el marco del tratamiento de la Ley de Rendición de Cuentas, la bancada del partido Cabildo Abierto (CA) -que integra la coalición de gobierno- solicitó una reasignación presupuestal en materia salarial y sanitaria para las Fuerzas Armadas por una suma cercana a los 13 millones de dólares estadounidenses (USD).

En segundo lugar, y vinculado a la agenda histórica, el aumento en la cantidad de notas en el mes de junio (83 notas) es resultado de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, cuyas referencias se replicaron en la última semana del mes, lo que coincide con la fecha de consumación del Golpe (27 de junio). En este marco se divulgaron los documentos denominados *Archivos del Terror* en el sitio web *archive.org* entre los que se encuentra el *Archivo Berrutti*. A su vez, se produjo el hallazgo de restos óseos en el Batallón de Infantería Paracaidista N° 14, ubicado en la ciudad de Toledo (21 km NE de Montevideo) por parte del equipo de antropólogos de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Además, se llevó a cabo el acto público de reconocimiento de la responsabilidad del Estado uruguayo en el asesinato de las “Muchachas de Abril” y las desapariciones de Luis Eduardo González y Oscar Tassino.



Fuente: PRISFAS 2024

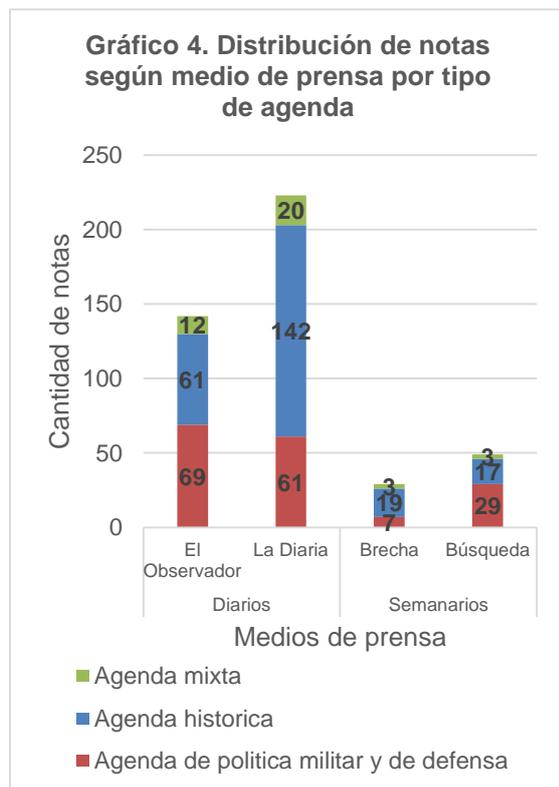
Mayo fue el segundo mes con mayor registro de notas enmarcadas en la agenda histórica a raíz de la denominada *Marcha del Silencio* que se lleva a cabo cada 20 de mayo en reclamo por *verdad y justicia* respecto a los detenidos desaparecidos y las violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante la dictadura (1973-1985).

En tanto, abril presenta un caudal relevante de notas (23). Ello se explica por sentencias judiciales y novedades legislativas como la discusión de la ley de Reconocimiento de derecho a reparación de víctimas de hechos ilícitos cometidos por integrantes de grupos armados, por motivos políticos

o ideológicos, entre el 1° de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1976. Se suma además la conmemoración del asesinato de las integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), Laura Raggio, Silvia Reyes y Diana Maidanik (las “Muchachas de Abril”), el 21 de abril de 1974.

En comparación con años anteriores, y luego de un escenario de paridad registrado en 2022, se retoma por tanto, la predominancia de la agenda histórica sobre la de políticas de defensa. En 2023, la brecha entre ambas agendas aumenta al 16,5%, es decir, más de 5 pp. de diferencia respecto a 2021, en favor de la agenda histórica.

En tanto, del siguiente gráfico se desprenden los perfiles informativos de cada uno de los medios relevados. Tal como se reportara en anuarios anteriores, *La Diaria* y *Brecha* enfatizan en la agenda histórica, asociada con las reivindicaciones de sectores de la sociedad civil y grupo políticos de izquierda; mientras que la distribución temática de las notas publicadas por *El Observador* y *Búsqueda* refleja una sensibilidad más conservadora y de derecha.



Fuente: PRISFAS 2024

Si bien la distribución temática se mantiene, cabe destacar cómo la agenda histórica ganó terreno en los medios con una línea editorial de centroderecha. En este sentido, *El Observador* registra un escenario próximo a la paridad entre agendas, con apenas ocho notas más en la agenda de política militar y de defensa

(en 2022 la relación era una de cada tres notas); en tanto, *Búsqueda* reduce a una relación de dos a uno (cuando en 2022 era de seis a uno).

Además, como parte de la metodología de trabajo, se procedió a subdividir cada una de las agendas en diversos ejes temáticos.

Ejes temáticos de la agenda histórica:

- Archivos (aparición, gestión)
- Columnas de opinión, crónicas, entrevistas y material audiovisual
- Divulgación científica
- Investigación periodística
- Novedades Judiciales
- Posturas de actores internacionales
- Posturas de actores múltiples
- Posturas de expertos
- Posturas de organismos de DDHH y colectivos afines
- Posturas de partidos políticos
- Posturas de sectores militares, asociaciones defensoras de militares y colectivos afines
- Posturas de sectores policiales
- Posturas del gobierno nacional
- Posturas desde el Poder Legislativo

Ejes temáticos de la agenda de políticas de defensa:

- Accidentes e incidentes
- Campaña antártica
- Ciberseguridad y ciberdefensa
- Ciencia, tecnología e innovación / Industria de la defensa
- Corrupción e irregularidades
- Educación/Formación militar

- Equipamiento, armamento y tecnología
- Ética y conducta militar
- Inteligencia
- Misiones Accesorias
- Narcotráfico
- Normativa, instituciones y actores
- Operaciones de Mantenimiento de Paz
- Patrullaje, vigilancia y seguridad
- Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia
- Relaciones civiles-militares
- Relaciones internacionales y política exterior de defensa
- Sanidad militar
- Seguridad social

A continuación, se detallan los principales hallazgos obtenidos a partir de esta categorización propuesta.

3. Principales hallazgos

Durante el 2023 la cobertura mediática sobre los temas de defensa nacional y Fuerzas Armadas giró principalmente en torno a cinco aspectos: a) la adquisición de patrullas oceánicas (OPV) para la Armada Nacional, b) la adquisición de un dron para la vigilancia de líneas eléctricas a la subsidiaria de la empresa *Vertical Skies* en Uruguay; c) El proyecto de ley de creación de una Agencia Espacial Uruguay; d) incrementos presupuestales destinados a las FFAA; e) cambios normativos. En cuanto a la agenda histórica persisten: f) las novedades judiciales en torno a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985); g) las disputas acerca del relato sobre el pasado reciente, agudizadas por la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y la participación de las organizaciones defensoras de

los DDHH; h) un mayor involucramiento de actores del Gobierno Nacional que se expresan a propósito de esta agenda y finalmente, i) la gestión de archivos y documentación en torno a estos acontecimientos.

Asuntos vinculados a equipamiento y tecnología representan más de una de cada cinco notas: 22,9%. Entre los principales contenidos de esa agenda, el proceso de compra de los OPV que culminó con el lanzamiento de la licitación y firma de contratos con la empresa española *Cardama* por un valor de 92 millones de USD. Este proceso generó repercusiones en clave diplomática, empresariales y por parte del sistema político. En este sentido, el gobierno chino expresó por vías diplomáticas el malestar y preocupación de su país por el proceso de compra. En tanto, empresas de diversas nacionalidades mostraron su disconformidad y dudas por el proceso licitatorio. Finalmente, desde el sistema político se realizaron consultas y citaciones a jefes civiles y militares desde la Comisión de Defensa de las Cámaras de Representes y Senadores.

A su vez, la agenda mediática giró en torno a las irregularidades con la adquisición de un dron *Alpha 900a* y un software a *Lunacar S.A.*, subsidiaria de la empresa *Vertical Skies* con sede en Miami y dirigida por ex-militares uruguayos. A partir de la trama de corrupción y espionaje en torno al ex encargado de la seguridad presidencial, Alejandro Astesiano, el proceso de compra y adquisición registró diversas irregularidades, lo que finalmente condujo a la anulación de la compra. El dron fue adquirido por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), entidad

monopólica estatal que produce, abastece y distribuye energía eléctrica en Uruguay. Se preveía su utilización para corroborar el estado de las líneas de alta tensión de UTE, aunque también tendría finalidades de uso por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para misiones de seguridad, patrullaje de frontera y monitoreo de desastres naturales. Entre las irregularidades constatadas, se señala que la FAU propuso a la empresa como proveedora antes del proceso licitatorio. Además, hubo demoras en su entrega, ya que la Unión Europea (UE) presenta restricciones para la venta y envío de estos dispositivos (que se encontraba en España con anterioridad al envío), si se emplean con fines militares. Si bien fue adquirido por UTE, el destinatario de la compra era el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), lo que supuso pedidos de informes por parte de la UE a las autoridades nacionales. Finalmente, el proceso culminó con la rescisión del contrato con la subsidiaria de la empresa estadounidense propiedad de exmilitares uruguayos. La razón de la rescisión fue la demora en la entrega del dron al estado uruguayo.

En tercer lugar, agenda militar de la FAU en materia de asuntos espaciales adquirió notoriedad en la prensa. En tanto, el proyecto de ley de creación de una Agencia Espacial Uruguay dio lugar a críticas por la influencia de los intereses del sector privado más que de una visión estratégica y soberana acerca del rol de las FFAA en este subsector de políticas.

Además, se sancionaron incrementos salariales y beneficios sociales al personal militar aprobados por el Poder Legislativo, lo que explica parte del

15,7% de notas registradas sobre esos asuntos.

Tabla 2.
Distribución de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa	
	N	%
Equipamiento, armamento y tecnología	38	22,9
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	26	15,7
Normativa, instituciones y actores	19	11,4
Operaciones de Mantenimiento de Paz	12	7,2
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	12	7,2
Patrullaje, vigilancia y seguridad	10	6,0
Corrupción e irregularidades	9	5,4
Educación/Formación militar	8	4,8
Relaciones civiles-militares	8	4,8
Seguridad social	6	3,6
Ética y conducta militar	4	2,4
Misiones Accesorias	4	2,4
Derechos Humanos	3	1,8
Campaña antártica	2	1,2
Género y defensa	2	1,2
Sanidad militar	2	1,2
Ciberseguridad y ciberdefensa	1	0,6
Total	166	100,0

Fuente: PRISFAS 2024

En tanto, la sanción de la Ley N° 20.193 de fecha 24/08/2023, de Reconocimiento de derecho a reparación de víctimas de hechos ilícitos cometidos por integrantes de grupos armados, por motivos políticos o ideológicos, entre el 1° de enero de 1962 y el 31 de diciembre de 1976 ha sido una novedad legislativa de amplia presencia informativa, contribuyendo al posicionamiento en un tercer lugar en cuanto a porcentaje de notas registradas en la categoría Normativa, instituciones y actores (11,4% de las notas del 2023 en el marco de la agenda de política militar y de

defensa). Dicha novedad refleja la emergencia pública de posiciones políticas que reivindican la dictadura de forma más o menos velada.

En tanto, en la agenda histórica continúan prevaleciendo los procesos judiciales relacionados con las violaciones de DDHH por el terrorismo de estado (30,5%).

Asimismo, enmarcadas en 50º aniversario del Golpe de Estado, destacan las notas referentes a las actividades desarrolladas por organizaciones defensoras de los DDHH y organizaciones afines (14,2%).

Tabla 3.
Distribución de notas de la agenda histórica según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda histórica	
	N	%
Novedades Judiciales	73	30,5
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	34	14,2
Posturas del Gobierno Nacional	26	10,9
Gestión de documentación y Archivos	22	9,2
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	22	9,2
Posturas de expertos	17	7,1
Posturas desde el Poder Legislativo	16	6,7
Posturas de actores múltiples	13	5,4
Posturas de partidos políticos	6	2,5
Divulgación científica	5	2,1
Posturas de sectores militares y colectivos afines	5	2,1
Total	239	100,0

Fuente: PRISFAS 2024

Destaca de esta agenda la participación y expresiones originadas desde actores vinculados al Gobierno Nacional (Presidencia y Ministro) a propósito del aniversario del Golpe. Además, la participación de la Vicepresidencia de la República en el acto de reparación que reconoce la responsabilidad del estado uruguayo en el asesinato de las “Muchachas de Abril” concitó gran interés mediático.

Esta categoría representa a una de cada diez notas de la agenda histórica (10,9%).

Finalmente, deben destacarse los asuntos vinculados a la gestión de archivos y documentación, como los episodios ya descritos en torno a los Archivos del Terror en Uruguay colgados en la web *archive.org* y las repercusiones de un proyecto de ley que regula la difusión de los archivos vinculados a la dictadura (9,2%).

4. Consideraciones finales

A modo de cierre, se plantean algunas consideraciones sobre las cifras del año 2023 comparadas con los datos de las ediciones anteriores.

En primer lugar, la cantidad de notas publicadas en la prensa escrita se incrementó en 2023 respecto al 2022, aunque sin alcanzar el nivel de 2021 (ver Tabla 4).

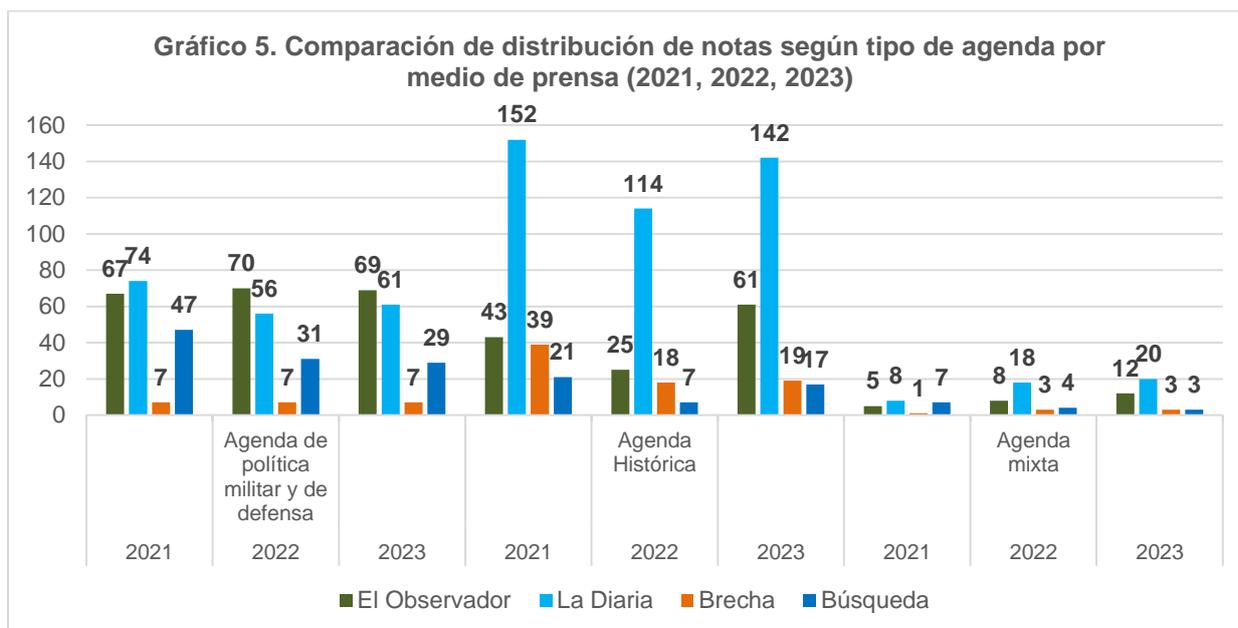
Tabla 4.
Comparación de cifras de los Anuarios 2021, 2022 y 2023

		2021	2022	2023
Informes semanales		47	45	46
Notas (N)		480	361	443
Notas (%)				
Notas según medio de prensa	El Observador	24	28,5	32,1
	La Diaria	48,8	52,1	50,3
	Brecha	9,8	7,8	6,5
	Búsqueda	15,6	11,6	11,1
Notas según tipo de agenda	Agenda de política militar y de defensa	42,3	45,4	37,5
	Agenda histórica	53,3	45,4	54
	Agenda mixta	4,4	9,1	8,6

Nota: En 2021 se incluyeron en el procesamiento notas publicadas en el diario El País.

Fuente: PRISFAS 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, los semanarios continúan perdiendo presencia en el conjunto de notas a expensas de una mayor participación de los diarios en términos relativos.



Fuente: PRISFAS 2022, 2023 y 2024.

Concretamente, *El Observador* presenta una tendencia incremental en el trienio analizado, a expensas de una ligera reducción de la presencia de los demás medios. Ello se acompaña de una participación incremental de publicaciones vinculadas a la agenda histórica, a expensas de una reducción

sustantiva de las notas vinculadas a las demás categorías. Si bien *El Observador* y *Búsqueda* continúan priorizando la agenda de política militar y de defensa, se evidencia un incremento sustantivo de las notas de *El Observador* enmarcadas en la agenda histórica, a partir de la

Tabla 5. Porcentaje de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos (2021, 2022, 2023)

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa		
	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Corrupción e irregularidades	3,9	14,0	5,4
Normativa, instituciones y actores	15,3	12,8	11,4
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	8,9	10,4	15,7
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	15,3	10,4	7,2
Seguridad social	8,9	10,4	3,6
Patrullaje, vigilancia y seguridad	11,8	9,2	6,0
Ética y conducta militar	3,0	6,7	2,4
Equipamiento, armamento y tecnología	14,3	5,5	22,9
Inteligencia	0,5	4,9	-
Operaciones de Mantenimiento de Paz	3,4	4,9	7,2
Misiones Accesorias	6,9	4,3	2,4
Accidentes e incidentes	-	2,4	-
Educación/Formación militar	2,0	1,2	4,8
Narcotráfico	-	1,2	-
Relaciones civiles-militares	1,0	1,2	4,8
Ciberseguridad y ciberdefensa	3,4	0,6	0,6
Sanidad militar	0,5	-	1,2
Derechos Humanos	0,5	-	1,8
Género y defensa	0,5	-	1,2
Campaña antártica	-	-	1,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: PRISFAS 2022, 2023, 2024.

conmemoración del 50º aniversario del Golpe del Estado.

Tabla 6.
Porcentaje de notas en la agenda histórica según ejes temáticos (2021, 2022, 2023)

Ejes temáticos	Agenda histórica		
	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Novedades Judiciales	59,0	31,7	30,5
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	10,2	21,3	14,2
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	0,0	6,7	9,2
Divulgación científica	0,4	5,5	2,1
Posturas de actores múltiples	9,4	4,9	5,4
Gestión de documentación y Archivos	10,2	4,9	9,2
Posturas de actores internacionales	0,0	4,3	-
Posturas del Gobierno Nacional	1,6	4,3	10,9
Posturas desde el Poder Legislativo	6,6	4,3	6,7
Posturas de expertos	0,0	3,7	7,1
Posturas de sectores militares y colectivos afines	2,3	5,5	2,1
Posturas de partidos políticos	0,0	1,8	2,5
Investigación periodística	0,0	0,6	-
Posturas de sectores policiales	0,0	0,6	-
Posturas de la Iglesia Católica	0,4	0,0	-
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: A efectos de simplificación informativa, se unen las categorías de sectores militares y colectivos afines en 2023 y con ello, las categorías que en 2022 se reportaron en forma separada.

Fuente: PRISFAS 2022, 2023 y 2024.

En tanto, el trienio muestra que la agenda de política militar y de defensa signada por las consecuencias de la pandemia en el ámbito de las FFAA, se desplazó hacia discusiones de naturaleza presupuestal, salarial y referidas a la provisión de servicios sociales a efectivos militares.

Asimismo, se observa una agenda donde se discuten los medios a emplear en el marco de las funciones asignadas a las FFAA. En este sentido, la coyuntura dio cuenta de polémicas e irregularidades en la adquisición de equipamiento para estos fines (OPVs y dron), así como la discusión de la política espacial nacional. Se mantiene además, la discusión y sanción de normas en este ámbito.

La agenda histórica se encuentra especialmente signada por las novedades judiciales, aunque aumentan las manifestaciones que

surgen desde el Gobierno Nacional, en detrimento de otros colectivos al tratarse de un año clave por las conmemoraciones y el acto reparatorio referido al caso de las “Muchachas de Abril”.

También debe señalarse como novedad, la mayor presencia mediática de posiciones políticas que de diversas formas, reivindican a la dictadura.

Asimismo, cobró suma relevancia la gestión de archivos y documentos de la dictadura, que suscitó además la discusión de una ley sobre la temática.

6. Bibliografía

Anzelini, L., Poczynok, I., & Zacarías, M. E. (2017). Política de defensa y militar en Argentina desde el retorno de la democracia (1983-2015). UMET.

González Guyer, J. (coord.) (2022).
INFORME URUGUAY:
ANUARIO 2021. Programa de
Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas,
Política y Sociedad (PRISFAS),
Instituto de Ciencia Política,
Facultad de Ciencias Sociales,
Uruguay.

González Guyer, J. (coord.) (2023).
INFORME URUGUAY:
ANUARIO 2022. Programa de
Investigación sobre Seguridad
Regional, Fuerzas Armadas,
Política y Sociedad (PRISFAS),
Instituto de Ciencia Política,
Facultad de Ciencias Sociales,
Uruguay.

González Guyer, J., & Méndez
Barbato, G. (2016). La defensa
nacional en tiempos de Mujica.
De un tímido impulso y su freno.
En N. Bentancur & J.
Busquets, El Decenio
Progresista (pp. 229-253).
Montevideo: Fin de Siglo.